

Aviso de Privacidad Integral Agente de Seguros Perfil "Asegurado"

FUNDAMENTO LEGAL

El presente **Aviso de Privacidad** (aviso) se emite en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 15 y 17 de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** (LFPDPPP), de los Lineamientos del Aviso de Privacidad en sus artículos 6, 9, 11 y 17 y del artículo 23, 25 y 31 de su Reglamento (**Principio de Información**).

DATOS DEL RESPONSABLE

Magdalena Sánchez Valdés con domicilio en Patricio Sanz No 1609 Torre B piso 4 Col. Del Valle CP 03100 Alcaldía Benito Juárez en la CDMX; es responsable del tratamiento de sus datos personales **como agente de seguros independiente** y da a conocer este aviso de privacidad.

Datos de Contacto: Departamento de Protección de Datos:

Responsable	Magdalena Sánchez Valdés
Domicilio:	Patricio Sanz No 1609 Torre B piso 4 Col. Del Valle CP 03100 Alcaldía Benito Juárez en la CDMX
Teléfono	55 17 19 07 80
Correo Electrónico	magdalena.sanchez@janem.com.mx

¿CÓMO GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD Y EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

Mediante un Programa Integral de Cumplimiento

De conformidad a lo dispuesto al artículo 19 de la Ley, en lo dispuesto al artículo 57 del Reglamento y siguiendo las recomendaciones publicadas en el DOF el 30 de octubre de 2013 sobre las recomendaciones en materia de **seguridad de datos personales** hemos implementado **Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SGSDP)** con la finalidad de asegurar el tratamiento correcto de sus datos personales y poder garantizar el cumplimiento de los **Principios Rectores** de la Ley, la **Confidencialidad**, el **Deber de Seguridad** y la atención a sus **Derechos ARCO**,

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINES?

Magdalena Sánchez Valdés efectuará el correcto tratamiento de sus "**Datos Personales**" que sean necesarios para la adecuada prestación de sus servicios ya sea, (i) directa o personalmente (o) vía telefónica y/o a través de **WhatsApp**, correo electrónico, correspondencia, tarjetas de presentación, llenado de formularios y formatos de las aseguradoras; con el fin de cumplir con los principios, deberes y obligaciones establecidos en las leyes vigentes que regulan la protección de datos personales. Es importante mencionar que los datos recabados son tratados a través de los sistemas **Administrativos, de Gestión y Control Interno para el manejo de la cartera de clientes**.

Dichos datos personales incluyen las siguientes categorías:

- ✓ Datos de identificación y contacto
- ✓ Datos Financieros
- ✓ Datos Patrimoniales
- ✓ Datos Laborales
- ✓ Datos Migratorios
- ✓ Datos de salud
- ✓ Datos de familiares

Por su parte el titular declara que sus datos personales y sensibles otorgados son exactos, auténticos y completos, dando consentimiento a verificar la veracidad de los mismos. Los datos personales y los datos personales sensibles proporcionados por el paciente serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades Primarias:

- A. **Dar Cumplimiento al Art. 492 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros** relacionado con la identificación de cliente, indicado en el Capítulo II de dicha Ley.
- a. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros deberán integrar y conservar un expediente de identificación de cada uno de sus Clientes, previamente a que se celebren los contratos para realizar Operaciones de cualquier tipo
 - b. Información que se recaba **para Personas Físicas con nacionalidad Mexicana**: Se integrará la información indicada en el Anexo 1 del Capítulo II de identificación de cliente, cláusula cuarta del Art. 492. Que integra lo siguiente: Propietarios Reales, con independencia de los datos y documentos que deban recabarse de quien se ostente como Cliente.
 - c. Cónyuge o dependiente económico cuando el Cliente haya sido clasificado con Grado de Riesgo alto.
 - d. Beneficiarios
 - e. **I. DATOS**
 - i. Apellido paterno, apellido materno, nombre (s).
 - ii. Fecha de nacimiento.
 - iii. País de nacimiento.
 - iv. Entidad federativa de nacimiento.
 - v. Nacionalidad.
 - vi. Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique el Cliente.
 - vii. Domicilio particular en su lugar de residencia.
 - viii. Teléfono en que se puede localizar.
 - ix. Correo electrónico, en su caso.
 - x. Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave), cuando se cuente con ellas.
 - xi. Número de serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
 - xii. Tratándose de personas que tengan su lugar de residencia en el extranjero y, a la vez, cuenten con domicilio en territorio nacional en donde puedan recibir correspondencia dirigida a ellas, la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros, deberá asentar en el expediente los datos relativos a dicho domicilio, con los elementos contemplados en este Anexo.
 - f. **II. DOCUMENTOS**
 - i. Identificación personal.
 - ii. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (con homoclave). No será necesaria esta constancia, si la Clave aparece en otro documento o identificación oficial.
 - iii. Clave del Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave) cuando se cuente con ella.
 - iv. Cédula de Identificación Fiscal y/o equivalente (con homoclave); no será necesaria la Cédula si el número de identificación fiscal y/o equivalente, aparece en otro documento expedido por autoridad fiscal competente, cuando cuente con ellos
 - v. Comprobante de inscripción para la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
 - vi. Comprobante de domicilio.
 - vii. Declaración Firmada de la persona física, que podrá otorgarse por escrito, por medios ópticos o por cualquier otra tecnología, la cual podrá quedar incluida en la documentación de solicitud de la Operación o en el contrato respectivo, en la que conste que dicha persona actúa para esos efectos a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero, según sea el caso.
 - g. Información que se recaba **para Personas Morales con nacionalidad Mexicana**: Se integrará la información indicada en el Anexo 4 del Capítulo II de identificación de cliente, cláusula cuarta del Art. 492. Que integra lo siguiente
 - i. Al expediente del Cliente deberán integrarse los mismos datos y documentos de las personas morales de nacionalidad mexicana que tengan el carácter de Beneficiarios.
 - ii. **I. DATOS**
 1. Denominación o razón social.
 2. Giro mercantil, actividad u objeto social.
 3. Nacionalidad.

4. Clave del Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave) y/o número de identificación fiscal y/o equivalente, el país o países que los asignaron.
5. El número de serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
6. Domicilio.
7. Teléfono de dicho domicilio.
8. Correo Electrónico, en su caso.
9. Fecha de Constitución.
10. Folio Mercantil.
11. Nombre (s) y apellidos paterno y materno, sin abreviaturas, del administrador o administradores
12. director, gerente general o apoderado que, con su firma, pueda
13. obligar a la persona moral para efectos de la celebración de la Operación de que se trate.
14. Cuando la persona moral de nacionalidad mexicana haya sido clasificada con Grado de Riesgo Alto, además se deberán incluir los datos relativos a:
15. Estructura corporativa, accionaria o partes sociales.
16. De los Principales accionistas: i) nombre, ii) nacionalidad; iii) porcentaje del capital que representa su participación en el capital social correspondiente.

iii. II. DOCUMENTO

1. Testimonio o copia certificada que acredite su legal existencia inscrito en el registro público que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la persona moral, o de cualquier instrumento en el que consten los datos de su constitución y los de su inscripción en dicho registro, o bien del documento que de acuerdo con el régimen que resulte aplicable a la persona moral de que se trate, acredite de manera fehaciente su existencia.
2. En el caso de que la persona moral sea de reciente constitución, y en tal virtud, no se encuentre aún inscrita en el registro público que corresponda de acuerdo con su naturaleza, la Institución de que se trate deberá obtener un escrito firmado por persona legalmente facultada, en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y proporcionar, en su oportunidad, los datos correspondientes a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros.
3. Cédula de Identificación Fiscal y, en su caso del documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal y/o equivalente expedido por autoridad competente y constancia de la Firma Electrónica Avanzada.
4. Comprobante de domicilio.
5. Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en el instrumento público que acredite la legal existencia de la persona moral de que se trate, así como la identificación personal de cada uno de dichos representantes.
6. En caso que el mismo cuente con un Grado de Riesgo distinto al bajo, su estructura corporativa interna; esto es, el organigrama del Cliente persona moral, debiendo considerarse cuando menos, el nombre completo y cargo de aquellos individuos que ocupen los cargos entre director general y la jerarquía inmediata inferior a aquel, así como el nombre completo y posición correspondiente de los miembros de su consejo de administración o equivalente.
7. Documento que contenga la identificación de la persona Física que ejerza el Control; cuando no exista una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona moral de que se trate, o que por otros medios ejerza el Control, directo o indirecto, de la persona moral, se considerará que ejerce dicho Control el administrador o administradores de la misma, entendiéndose que ejerce la administración, la persona física designada para tal efecto por esta.

8. Cuando el administrador designado fuera una persona moral o institución fiduciaria en un Fideicomiso, se entenderá que el Control es ejercido por la persona física nombrada como administrador por dicha persona moral o Fideicomiso
 9. Cuando la persona moral de nacionalidad mexicana haya sido clasificada con Grado de Riesgo Alto, además se deberán incluir los documentos siguientes:
 10. El que identifique a los accionistas o socios respectivos, en el caso de que sean clasificados como de alto riesgo.
 11. Declaración por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología del representante legal del Cliente persona moral de que se trate, en la que se indique quiénes son sus Propietarios Reales en términos del presente Anexo.
-
- B. Para evaluación, selección de riesgos, validación, confirmación de las propuestas de aseguramiento y negociación de los seguros
 - C. Emisión, actualización y renovación de pólizas de seguros con distintas Aseguradoras previamente solicitados.
 - D. Gestión continua de Cobranza de pólizas,
 - E. Solicitud de constancia de situación fiscal para la emisión de recibos fiscales con la versión 4.0
 - F. Asesoría y gestión durante la relación del seguro, así como para apoyar en la atención y trámite a las reclamaciones o siniestros que se puedan presentar.
 - G. Remisión de dichos datos a otras Instituciones de Seguros o encargados, con el fin de que estén en posibilidad de evaluar el riesgo de cualquier propuesta de aseguramiento, emitir el contrato del seguro, calificar la procedencia del beneficio solicitado en caso de siniestro, o cualquier derecho sobre el servicio contratado.
 - H. Gestionar, asesorar y recabar toda la información necesaria para la atención de siniestro de Vida, Gastos médicos, daños o autos.
 - I. Apoyar a las aseguradoras con los reembolsos, programaciones de cirugías o pagos directos, integrando información como : antecedentes clínicos, diagnóstico, gastos efectuados, pagos realizados con el objetivo de brindar la atención al paciente.
 - J. Conservar su Información para el Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Requerimientos de Diversas Autoridades Regulatorias.
 - K. Atención y gestión a las solicitudes de sus Derechos ARCO

Finalidades Secundarias:

- L. Los Datos Personales podrán ser utilizados para fines de mercadotecnia, publicidad, prospección comercial, con el fin de promocionar servicios fuera de los establecidos en las finalidades primarias o para darle a conocer información y noticias relacionadas con el sector asegurador que no esté relacionado con lo señalado en las finalidades primarias.

DATOS SENSIBLES

Magdalena Sánchez Valdés para cumplir las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad **SI** recabará y tratará datos sensibles, u otros datos considerados sensibles o convenientes para los fines arriba señalados y serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad para fines relacionados con la prestación de servicios señalados en este Aviso de Privacidad y la legislación en materia de protección de datos, así como sus reglamentos y normativa aplicable.

Los datos sensibles tratados son:

- A. Datos de Salud.
- B. Estudios y exámenes médicos.
- C. Hábitos personales.

CONSENTIMIENTO DE TITULAR

- ⊕ Habiéndose puesto a disposición del **Titular** este Aviso de Privacidad y sus actualizaciones, ya sea personalmente o a través de la página de internet o de otros medios, y no habiendo manifestado inmediatamente oposición alguna, se entenderá que el titular ha consentido tácitamente el tratamiento de sus datos.
- ⊕ Si el **Titular** proporcionó sus datos verbalmente, físicamente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, se entenderá que ha dado su consentimiento expreso del uso de dicha información.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

TRANSFERENCIAS

Magdalena Sánchez Valdés hace del conocimiento del Titular que los datos personales pueden ser remitidos dentro y fuera del país, a las Compañías Aseguradoras y Reaseguradoras con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y/o comerciales, para lo cual hemos celebrado o celebraremos diversos acuerdos comerciales tanto en territorio nacional como en el extranjero. Los receptores de los datos personales están obligados a mantener las medidas previstas por la Legislación aplicable, el contrato correspondiente, así como por el presente Aviso de Privacidad, los datos personales suministrados por el responsable.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que en podremos transferir datos personales a petición de las autoridades competentes con la finalidad de atender requerimientos que estén debidamente fundados, motivados y con un mandato legal.

Nombre transferencia	País	Finalidad	Tipo
Aseguradoras	México	Pólizas de Seguros	Todas las categorías descritas
JANEM	México	Administración de Pólizas	Todas las categorías descritas

VIDEOVIGILANCIA Y FOTOGRAFÍA.

Para garantizar, su seguridad en nuestras instalaciones y su perímetro se notifica que nuestro sistema de seguridad instalado, está grabando video de las personas que ingresan a las diferentes áreas de **Magdalena Sánchez Valdés**. Las imágenes y sonidos captados por las cámaras de videovigilancia son utilizadas con fines de seguridad, disuasión, prevención y monitoreo de calidad al interior y exterior de sus instalaciones.

Su imagen es almacenada en un sistema de seguridad por video y será borrada acorde a nuestra política de seguridad, del cual **no** pueden ser transferibles a terceros **salvo orden judicial**.

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**), así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como **Derechos ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en el domicilio del responsable descrito en este Aviso de Privacidad por medio de un escrito libre o formato de derecho **ARCO** dirigida a nuestro **Departamento de Protección de Datos Personales** de lunes a viernes de **09:00 a 18:00hs** solicitándole sus derechos a ejercer.

Adicionalmente le solicitamos que presente la siguiente información y adjunte los documentos que se enlistan a continuación en original y copia:

- Nombre del titular
- Domicilio de titular o dirección de correo electrónico para comunicar respuesta a solicitud
- Documentos que acrediten identidad o autorización para representarlo en la solicitud.
- Descripción de datos personales sobre los que se pretende ejercer algún derecho ARCO
- Cualquier otro elemento que permita la localización de los datos personales y atención a la solicitud

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los **Derechos ARCO**, usted podrá llamar al siguiente número telefónico **55 17 19 07 80** o bien ponerse en contacto con nuestro **Departamento de Protección de Datos Personales**, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

LIMITACIÓN DE USO Y DIVULGACIÓN DE DATOS PERSONALES

El responsable y/o sus Encargados conservarán los datos personales durante el tiempo que sea necesario para procesar sus solicitudes de información, productos y/o servicios, así como para mantener los registros contables, financieros y de auditoría en términos de la LFPDPPP y de la legislación mercantil, fiscal y administrativa vigente. Además de controlar la divulgación de dichos datos o información de socios comerciales.

Usted o su representante legal debidamente acreditado podrán limitar el uso o divulgación de sus datos personales a través de los mismos medios y procedimientos dispuestos para el ejercicio de los Derechos **ARCO**. Una vez que su solicitud resulte procedente, será registrado en el listado de exclusión dispuesto por **Magdalena Sánchez Valdés** con la finalidad de que usted deje de recibir información relativa a campañas publicitarias o de mercadotecnia.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos los siguientes medios:

- Solicitar su registro al listado de limitación de uso con la finalidad de que sus datos personales no sean tratados para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial por nuestra parte. Para más información llamar al número telefónico **55 17 19 07 80** o enviar un correo electrónico a: magdalena.sanchez@janem.com.mx o notificación por escrito entregado en el domicilio del responsable.

NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas y podrá ser modificado en cualquier momento para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de **Magdalena Sánchez Valdés** o cualquier otra causa a entera discreción. En tal caso las modificaciones estarán disponibles en las oficinas señaladas en este aviso y a través del sitio web <https://>.

Fecha de última actualización: **Junio 2023**